

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Establecimiento de Sanidad Militar 84031 – CACOM 2																																		
Fecha del informe	Día: 31 Mes: 07 Año: 2026																																		
Tipo de informe	Parcial: X Final:																																		
Periodo evaluado	Mes: Julio Año: 2026																																		
Número Contrato/Convenio de	022-00-E-CACOM-2-ESM-2025																																		
Contratista/Cooperante	IMAGENES DIAGNÓSTICAS DEL LLANO S.A																																		
Objeto	SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2																																		
Valor del Contrato/Convenio	EL VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$56.300.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2025: A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EL VALOR A EJECUTAR SERÁ HASTA POR LA SUMA DE TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$300.000) VIGENCIA 2026: A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 EL VALOR A EJECUTAR SERÁ HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$56.000.000)																																		
Fecha Suscripción	Día: 15 Mes: 10 Año: 2025																																		
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.																																		
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo con la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica: <table> <tr> <th>Vigencia</th><th>N°</th><th>Fecha de corte Radicación de facturas</th><th>VALOR</th></tr> <tr> <td>2025</td><td>1</td><td>Hasta el 31 de Diciembre de 2025</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>2</td><td>Hasta el 31 de Enero de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>3</td><td>Hasta el 28 de Febrero de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>4</td><td>Hasta el 31 de Marzo de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>5</td><td>Hasta el 30 de Abril de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>6</td><td>Hasta el 31 de Mayo de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>7</td><td>Hasta el 30 de Junio de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td></tr> </table>			Vigencia	N°	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR	2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación	2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación	2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación	2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación	2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación	2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación	2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
Vigencia	N°	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR																																
2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación																																
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación																																
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación																																
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación																																
2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación																																
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación																																
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación																																

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación	
--	------	---	------------------------------	--------------------------	--

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No: 4825 Dia: 18 Mes: 12 Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: FAC-S-2025-009443-CR Dia: 25 Mes: 08 Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.: 326 Dia: 06 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 21 Mes: 10 Año: 2025
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 01 Mes: 12 Año: 2025


Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900154409	2	IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL LLANO S.A.	B- MENOS DE 200 COLTARIAS	UNICA	CALLE 33A 30 15 BARRIO	VILLAVICENCIO-META	6649287	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	420361979	9507857294	E	2026/07/16	2026/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$15,409,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				57	\$33,632,900	\$0	\$0	\$33,632,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	32	\$23,847,100	\$0	\$0	\$23,847,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	\$4,951,700	\$0	\$0	\$4,951,700	
PROTECCION	230301	800,229,739	0	11	\$4,834,100	\$0	\$0	\$4,834,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				60	\$6,333,100	\$0	\$0	\$6,333,100	
ARL SURIA	14-11	890,903,790	5	60	\$6,333,100	\$0	\$0	\$6,333,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				59	\$7,612,400	\$0	\$0	\$7,612,400	
CCFREM	CCF34	892,000,146	3	59	\$7,612,400	\$0	\$0	\$7,612,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				60	\$7,831,300	\$0	\$0	\$7,831,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$356,100	\$0	\$0	\$356,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$348,000	\$0	\$0	\$348,000	
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$88,000	\$0	\$0	\$88,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$817,000	\$0	\$0	\$817,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	47	\$6,222,200	\$0	\$0	\$6,222,200	
TOTAL				60	\$55,409,700	\$0	\$0	\$55,409,700	

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 22 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	SE REALIZA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE QUINCE MIL PESOS M/CTE (15.000,00) PARA UN VALOR FINAL DEL CONTRATO DE CINCUENTA Y SEIS

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$56.285.000,00).
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	-\$ 15.000
Nuevo Valor Contrato	El valor del presente contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$56.285.000,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable, distribuidos de la siguiente manera: VIGENCIA 2025: A partir del 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor a ejecutar será hasta por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$285.000,00). VIGENCIA 2026: A partir del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 el valor a ejecutar será hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000)
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Registro Presupuestal Ajustado	No. 4825 Día: 22 Mes: 12 Año: 2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA
SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	Día: 01 Mes: 04 Año: 2026
Objeto de la Modificación	SE ACTUALIZA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CDP Y CRP EXPEDIDOS PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Nuevo Valor Contrato	NO SE MODIFICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO SE MODIFICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobación - Otras Garantías	NO SE MODIFICA
TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	Día: 25 Mes: 06 Año: 2026
Objeto de la Modificación	SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL POR VALOR DE VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$28.142.500) PARA UN VALOR FINAL DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$84.427.500).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	\$28.142.500																																																						
Nuevo Valor Contrato	El valor del presente contrato corresponde a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$84.427.500) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable. Distribuidos de la siguiente manera: VIGENCIA 2025: A partir del 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor a ejecutar será hasta por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$285.000). VIGENCIA 2026: A partir del 01 de enero de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 el valor a ejecutar será hasta por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 84.142.500)																																																						
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica: <table> <tr> <th>Vigencia</th><th>N.º</th><th>Fecha de corte Radicación de facturas</th><th>VALOR</th></tr> <tr> <td>2025</td><td>1</td><td>Hasta el 31 de Diciembre de 2025</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>2</td><td>Hasta el 31 de Enero de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>3</td><td>Hasta el 28 de Febrero de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>4</td><td>Hasta el 31 de Marzo de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>5</td><td>Hasta el 30 de abril de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>6</td><td>Hasta el 31 de Mayo de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>7</td><td>Hasta el 30 de Junio de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>8</td><td>Hasta el 31 de Julio de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>9</td><td>Hasta el 31 de Agosto de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>10</td><td>Hasta el 30 de septiembre de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>11</td><td>Hasta el 31 de octubre de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> <tr> <td>2026</td><td>12</td><td>Hasta el 30 de noviembre de 2026</td><td>De acuerdo con facturación</td></tr> </table>			Vigencia	N.º	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR	2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo con facturación	2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo con facturación	2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo con facturación	2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo con facturación	2026	5	Hasta el 30 de abril de 2026	De acuerdo con facturación	2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo con facturación	2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo con facturación	2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo con facturación	2026	9	Hasta el 31 de Agosto de 2026	De acuerdo con facturación	2026	10	Hasta el 30 de septiembre de 2026	De acuerdo con facturación	2026	11	Hasta el 31 de octubre de 2026	De acuerdo con facturación	2026	12	Hasta el 30 de noviembre de 2026	De acuerdo con facturación
Vigencia	N.º	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR																																																				
2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo con facturación																																																				
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	5	Hasta el 30 de abril de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	9	Hasta el 31 de Agosto de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	10	Hasta el 30 de septiembre de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	11	Hasta el 31 de octubre de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
2026	12	Hasta el 30 de noviembre de 2026	De acuerdo con facturación																																																				
Registro Presupuestal Ajustado	No. 326 Día: 25 Mes: 06 Año: 2026																																																						
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	24/07/2026																																																						

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	74%
Avance en Tiempo	67%
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: ☒ Ejecutado: ☐ Suspendido: ☐
Cumplimiento general	Sí ☒ No ☐

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	\$ 84.427.500
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 47.733.000 (57%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 36.694.500 (43%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	16-dic-2025	Radicado en diciembre	\$ 285.000	537585325 (24-12-2025)	\$ 285.000
2	31-ene-2026	Radicado en enero	\$ 3.500.000	50002526 (21-02-2026)	\$ 3.500.000
3	28-feb-2026	Radicado en febrero	\$ 8.491.000	94095526 (26-03-2026)	\$ 8.491.000
4	31-mar-2026	Radicado en Marzo	\$ 8.448.000	135186326 (23/04/2026)	\$ 8.448.000
5	30-abri-2026	Radicado en Abril	\$ 7.658.000	185127926 (25/05/2026)	\$ 7.658.000
6	31-may-2026	Radicado en	\$ 7.319.000	230475826	\$ 7.319.000



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-047

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES
DE COMPRA**

VERSIÓN
No.

01

VIGENCIA:

13-03-2026

[illegible]



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-047

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES
DE COMPRA**

VERSIÓN
No.

01

VIGENCIA:

13-03-2026

[illegible]

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO SIMPLE	1	500000
	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1	75000
	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	1	75000
	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR	1	460000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	1	75000
	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (H	1	95000

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DFR MAMA	1	80000
	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1	200000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	1	500000
	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX	1	200000
	IOHEXOL O IOPAMIDOL SOLUCION	1	220000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1	75000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	1	75000
	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRASLUCENCIA NUCAL	1	160000
	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	1	75000
	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANSFONTANELAR	1	75000
	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR	1	920000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	ECOGRAIFA DE MAMA CON TRANSDUCTOR	1	80000
	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	1	75000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	85000
	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	1	500000
	ULTRASONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	1	50000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000
	ULTRASONOGRAFIA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1	75000
	ULTRASONOGRAIFA ARTICULAR DE HOMBRO	1	150000
	ECOGRAFIA DE MAMA	1	75000
	TOMOGRAMIA CRANEO SIMPLE	1	190000
	TOMOGRAMIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	1	200000
	ECOGRAFIA DE MAMA	1	80000
	ULTRASONOGRAIFA PELVICA GINECOLOGIA TRANSVAGINAL	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBROS	1	150000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA	1	80000
	ULTRASONOGRAIFA PELVICA GINECOLOGIA TRANSVAGINAL	1	75000
	ULTRASONOGRAFIA DE TIROIDES	1	74000
	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	1	95000

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	1	75000
ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES	1	75000
ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	1	75000

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico.	CUMPLE	La entidad externa IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL LLANO S.A ha prestado los servicios de salud especializados al ESM.
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	Sin novedad
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	CUMPLE	Sin novedad
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	Sin novedad
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	CUMPLE	Sin novedad

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	CUMPLE	Sin novedad
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	CUMPLE	Sin novedad
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente	CUMPLE	Sin novedad
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	CUMPLE	Sin novedad
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	CUMPLE	Sin novedad
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	CUMPLE	Se verificó el pago de aportes mediante planilla No.9507857294 del mes de 14/07/2026 
La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar	CUMPLE	Sin novedad

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha, el contratista ha cumplido con la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas especializadas.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: No: <u>X</u>
Entidad	Sí: No: <u>X</u>

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: <u>x</u>
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: <u>x</u>

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí <u> </u> No <u>X</u>
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM-2
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial:

El contrato tiene como objeto la prestación de **servicios de imágenes diagnósticas especializadas** dirigidas a los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No. 2.

Este servicio incluye la realización de estudios diagnósticos avanzados, orientados a apoyar la detección, seguimiento y tratamiento oportuno de condiciones de salud del personal beneficiario. La ejecución del contrato contribuye directamente a fortalecer la capacidad resolutoria del sistema de sanidad militar, garantizando acceso a tecnología diagnóstica especializada con oportunidad y calidad.

El valor total del contrato asciende a \$84.427.500, con un plazo de ejecución proyectado que presenta un avance del 67% en tiempo.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Con base en el seguimiento financiero y operativo del contrato, se evidencia que:

- El avance en tiempo es del 67%
- El avance en ejecución (74%)
- Los pagos realizados corresponden al 57% del valor total
- Existe un 43% pendiente por ejecutar

En conclusión, el contrato de servicios de imágenes diagnósticas especializadas presenta un avance moderado en su ejecución, evidenciando una diferencia entre el progreso en tiempo y la ejecución operativa y financiera. Actualmente, la gestión de supervisión se encuentra enfocada en fortalecer la prestación efectiva de los servicios y en armonizar la ejecución con los recursos disponibles, mediante el seguimiento a la facturación, pagos y posible ajuste presupuestal. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada atención de los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	T4. FORERO ÁVILA LINA FERNANDA	C.C. 1.104.709.119
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de septiembre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM #031	
Firma		


MY LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
JEFE ESM CACOM 2


CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
SEPLA ESM CACOM-2